

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE SANTA MARTA
SALA CIVIL - FAMILIA

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, OCHO (08) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

Señálese el día ocho (08) de abril de 2021, a la hora de la una y media de la tarde (1:30 PM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión de los proyectos de fallo que han de dictarse dentro de los siguientes asuntos: **1.** Acción de Tutela impetrada LUIS BARROS ROMERO contra el JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNDACIÓN-MAGDALENA y el JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE FUNDACIÓN-MAGDALENA, siendo vinculado el señor JOSÉ ALFREDO GUTIÉRREZ GUZMÁN. Rad. 47.001.22.13.000.2021.00098.00. **2.** Acción de Tutela impetrada por PEDRO QUINTERO CERVANTES contra el JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE PLATO. Rad. 47.555.31.89.001.2021.00003.00.

Convóquese a la Sala de manera virtual, en cumplimiento de las medidas adoptadas en los acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521; PCSJA20-11526 de marzo de 2020, PCSJA20-11532 Y PCSJA20-11546 de abril de 2020; PCSJA20-11549 y PCSJA20-11556 de mayo de 2020; PCSJA20-11567 y PCSJA20-11581 de junio de 2020 expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura con ocasión de la emergencia sanitaria nacional decretada por el Presidente de la República ante la propagación del Coronavirus COVID-19, y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE.



MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada

AVISO

Se avisa a las partes interesadas dentro de los siguientes asuntos: **1.** Acción de Tutela impetrada LUIS BARROS ROMERO contra el JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNDACIÓN-MAGDALENA y el JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE FUNDACIÓN-MAGDALENA, siendo vinculado el señor JOSÉ ALFREDO GUTIÉRREZ GUZMÁN. Rad. 47.001.22.13.000.2021.00098.00. **2.** Acción de Tutela impetrada por PEDRO QUINTERO CERVANTES contra el JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE PLATO. Rad. 47.555.31.89.001.2021.00003.00., que se ha señalado el día ocho (08) de abril de 2021, a la hora de la una y media de la tarde (1:30 PM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión virtual de los proyectos de fallo que han de dictarse.

SANTA MARTA, OCHO (08) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).


MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada